



Temporada
de Festivales
de Cali



CONVOCATORIA

V LABORATORIO DE GUIÓN

Cierre de convocatoria: 14 de julio de 2019

CONVOCATORIA PARA EL V LABORATORIO DE GUIÓN XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CALI (FICCALI) 7 al 11 de noviembre de 2019 Cali – Colombia

SOBRE EL FESTIVAL

El Festival Internacional de Cine de Cali es un evento de carácter anual que emprende la búsqueda de lo invisible dentro del campo cinematográfico mundial. La programación abre y crea espacios para difundir otras formas artísticas, comunitarias, experimentales y estéticas de hacer cine. Es incluyente en cuanto a temáticas, orientaciones ideológicas o religiosas, estéticas o de formatos. Y a su vez, propone una articulación entre la institución pública cultural de la ciudad y los sectores audiovisuales profesionales y comunitarios de la misma.

El Festival tendrá lugar del 7 al 11 de noviembre en la ciudad de Cali, Colombia.

El presente documento expone los requisitos que aplican para la participación en la CONVOCATORIA V LABORATORIO DE GUIÓN del XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CALI (FICCALI) organizado por la Secretaría de Cultura del Municipio de Cali, Colombia; conforme a lo dispuesto en la resolución N° 4148.030.21.1.914.000127 de 2009, los interesados deben revisar cuidadosamente las condiciones específicas de participación.

FECHAS RELEVANTES.

ETAPA	FECHAS
Apertura de convocatoria:	8 de mayo de 2019
Cierre de convocatoria:	14 de Julio de 2019
Publicación de resultados:	15 de Agosto de 2019

Es indispensable que conozca y acepte estos Términos y Condiciones Generales de Participación. Cualquier interesado que accede a inscribirse deberá hacerlo sujetándose a los Términos y Condiciones.

Por favor, lea con atención el presente documento que regula su relación con la Convocatoria, al inscribirse usted se obliga y declara sujetos a los términos aquí estimados y deberá cumplirlos, aceptándolos totalmente y sin reserva alguna.

Estos términos y condiciones son de carácter obligatorio y vinculante, si decide no aceptarlos, deberá abstenerse de participar en la presente convocatoria.

Sobre el Laboratorio de guión.

La Secretaría de Cultura de Santiago de Cali en el marco del XI Festival Internacional de Cine de Cali invita al V Laboratorio de Guión. Esta actividad de formación abre un espacio para el fortalecimiento de ocho (8) proyectos de largometraje de ficción y/o documental en etapa de escritura de guión, generando un punto de encuentro que posibilite redes de trabajo entre guionistas de la ciudad.

Al ser seleccionados en la convocatoria, los participantes tendrán acceso a las actividades del laboratorio que comprenden encuentros grupales y encuentros individuales con los tutores invitados. Cada proyecto contará con cuatro (4) horas de asesorías individuales, divididas en dos sesiones de dos (2) horas.

Objetivo de la convocatoria.

Por medio del presente documento, El XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CALI – FICCALI (2019) convoca a guionistas de la ciudad de Cali y el Valle del Cauca, a postular sus guiones de largometraje (ficción y animación) en proceso de escritura para participar en V Laboratorio de Guión.

Perfil del participante.

Personas naturales mayores de dieciocho (18) años, nacidas en Santiago de Cali y el Valle del Cauca, o que residan en Santiago de Cali durante los últimos cinco (5) años, autores de un guión de largometraje de ficción y/o documental, que se encuentre en etapa de desarrollo.

Cada concursante puede presentar únicamente un proyecto de su autoría a la convocatoria. En caso de ser un guión escrito por varios autores, solo podrá haber un postulante que representará al grupo de guionistas y será el único que podrá participar en el laboratorio en caso de ser seleccionado.

No pueden participar

- a) Personas jurídicas.
- b) Personas con proyectos de largometraje que hayan sido seleccionados para participar en versiones anteriores del Laboratorio de Guión del Festival Internacional de Cine de Cali.
- c) Personas que formen parte de la organización del XI Festival Internacional de Cine de Cali.
- d) Funcionarios o contratistas vinculados a la Secretaría de Cultura de Cali.

Mecanismo de participación.

1. Los participantes deberán diligenciar el formulario de inscripción en línea desde la página www.festivaldecinecali.gov.co y enviar los documentos solicitados al correo laboratorioguion.ficcali@gmail.com.
2. Los proyectos serán sometidos a una evaluación técnica, aquellos que no cumplan con los requisitos de participación serán rechazados y comunicado al proponente, esta decisión tendrá carácter de inapelable.
3. Los proyectos que cumplan con los requisitos solicitados serán sometidos al estudio de un comité evaluador, que se encargará de seleccionar los 8 proyectos participantes por concurso. El comité evaluador definirá también una lista de proyectos suplentes, en orden preferencial, en caso de que uno de los seleccionados desista de participar.
4. El representante del proyecto favorecido contará con 5 días calendario a partir de la notificación de su selección, para confirmar su participación en el evento a través del correo electrónico: laboratorioguion.ficcali@gmail.com. Si no se recibe tal confirmación, el proyecto saldrá de la selección.
5. Los resultados se darán a conocer a través de www.festivaldecinecali.gov.co. Adicionalmente se comunicará por correo electrónico a cada uno de los proyectos seleccionados. Los proyectos suplentes serán igualmente mencionados en la comunicación de resultados.
6. Pueden participar guiones de ficción y/o documentales en etapa de desarrollo.
7. La inscripción y participación en el Laboratorio no tienen costo.
8. Los proyectos que sean seleccionados en el Laboratorio, se comprometen a mencionar la participación en el evento en toda la publicidad y material de prensa de la película en lo que resta del desarrollo y en su versión final.

REQUISITOS

- i. Diligenciar el formulario de inscripción en línea disponible en la página www.festivaldecinecali.gov.co
- ii. Enviar por correo electrónico a laboratorioguion.ficcali@gmail.com una (1) copia completa (.pdf) en español de los siguientes documentos en un solo archivo y en el orden que aparece a continuación:

Información general

Se deberán anexar documentos compilados en un único archivo .pdf

- I. Título del proyecto
- II. Nombre completo del autor o autores
- III. Correo electrónico
- IV. Teléfono de contacto
- V. Cédula escaneada. (en formato .jpg, .png, .pdf)
- VI. Perfil del autor o autores, máximo 200 palabras. (en formato .pdf)
- VII. Carta de intención de participación en el laboratorio de guión. El proponente explicará en este texto el por qué considera pertinente para su proyecto y para su experiencia profesional participar en el laboratorio. Máximo 600 palabras. (en formato .pdf)

Para proyectos de ficción

- I. Sinopsis, máximo 400 palabras.
- II. Motivación del autor, máximo 600 palabras.
- III. Argumento, máximo diez (10) páginas (puntaje 12, Times New Roman, espacio doble).
- IV. Guión de largometraje de ficción. Con secuencias dialogadas y en formato de guión. Mayor a 70 páginas.

Para proyectos de documental

- i. Sinopsis, máximo 400 palabras.
- ii. Motivación del autor, máximo 600 palabras.
- iii. Estructura narrativa, máximo diez (10) páginas (puntaje 12, Times New Roman, espacio doble)
- iv. Avances de investigación, máximo diez (10) páginas (puntaje 12, Times New Roman, espacio doble)

NOTA: Ninguno de los requisitos exigidos tendrá la calidad de subsanables.

Causales de rechazo.

- a. Incumplimiento de las bases de la convocatoria y de los términos y condiciones generales del Festival Internacional de Cine de Cali.
- b. Envío del proyecto fuera de las fechas establecidas para la convocatoria.
- c. Incumplimiento u omisión de alguno de los requerimientos de la convocatoria.
- d. En caso de comprobarse que la información y documentos suministrados contienen información alterada, no veraz o fraudulenta.
- e. Envío de los documentos en idiomas diferentes al castellano.
- f. Incurrir en alguna de las causales de prohibición de participación establecidas en el numeral cinco de la presente convocatoria.

Criterios de evaluación.

CRITERIO	PUNTAJE
Potencial y originalidad de la historia	30
Guión y propuesta narrativa	40
Motivación del autor	20
Carta de intención de participación en el laboratorio de guión	10
TOTAL	100

El comité evaluador, valorará cada una de las propuestas. Su decisión será unánime e inapelable y de ella quedará constancia en un documento denominado “Acta de selección”.

Compromisos de los participantes seleccionados

Al aceptar los términos y condiciones, los participantes seleccionados se comprometen a:

- i. Leer, conocer y aceptar las bases de la presente convocatoria y los términos y condiciones generales del Festival Internacional de Cine de Cali.
- ii. Confirmar en los tres (3) días hábiles posterior a la publicación de los resultados de la convocatoria, su participación en el programa.
- iii. Asistir puntualmente a todas las actividades del Laboratorio, las cuales comprenden encuentros grupales y asesorías individuales. En caso de eventos de fuerza mayor que impidan al participante su asistencia al evento, deberán ser informados de manera

oportuna a la organización del festival. El participante debe asistir a la totalidad del laboratorio, de no cumplirlo no podrá recibir certificación y quedará inhabilitado para participar en dos versiones futuras del Laboratorio de Guión y también del Salón de Productores.

- iv. Participar en las asesorías y tener apertura para el diálogo con los tutores.
- v. Evaluar la metodología y asesores al final del laboratorio con el fin del mejoramiento continuo del programa.
- vi. Autorizar el uso del material del proyecto con fines únicos de lectura y evaluación en convocatoria.
- vii. Autorizar el uso de su nombre e imagen, así como de la información del proyecto seleccionado con fines de la comunicación del Festival.

Contacto:

Coordinación General del Laboratorio: Andrés Felipe Muñoz

e-mail: laboratorioguion.ficcali@gmail.com

La programación de las socializaciones de la convocatoria (horario, fecha y lugar) se publicará en la página web del festival www.festivalesdecinecali.gov.co y en sus redes sociales.